

BASES Y CONDICIONES PREMIO ASGAPA DE ESTÍMULO A LA ESCRITURA CRÍTICA EDICIÓN 2026

La Asociación de Galerías de Arte del Paraguay (ASGAPA), en el marco de su compromiso con la promoción de la reflexión crítica y el fortalecimiento del ecosistema de las artes visuales en el país, convoca a la 6ta edición del Premio ASGAPA de Estímulo a la Escritura Crítica, dirigido a jóvenes interesados en la producción de pensamiento crítico en torno al arte contemporáneo.

El presente Premio tiene por finalidad incentivar la escritura crítica, la curaduría emergente y la producción de nuevos discursos en torno a las exposiciones y prácticas artísticas desarrolladas en el contexto de la Noche de Galerías 2026.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria personas que, al momento del cierre de postulaciones, tengan entre dieciocho (18) y treinta y cinco (35) años de edad.

Podrán postularse ciudadanos paraguayos, así como extranjeros con residencia en la República del Paraguay de al menos un (1) año, debidamente verificable.

La convocatoria está orientada a postulantes emergentes, entendidos como aquellos que cuenten con no más de tres (3) años de experiencia en la escena local dentro del campo de las artes visuales.

A modo enunciativo, dicha experiencia podrá acreditarse mediante actividades tales como:

- organización de exposiciones;
- realización de curadurías;
- redacción de reseñas;
- artículos periodísticos;
- textos curatoriales o de sala;
- investigación en arte contemporáneo;
- otras actividades afines vinculadas al pensamiento crítico y la producción artística.

2. POSTULACIÓN

Los postulantes deberán seleccionar una (1) exposición participante de la programación oficial de la Noche de Galerías 2026, pudiendo visitar las muestras presencialmente o acceder a información sobre las mismas a través del sitio web oficial de ASGAPA o de las galerías participantes.

A partir de dicha selección, deberán elaborar un texto crítico original e inédito.

3. CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

El texto presentado deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- ser original e inédito;
- no exceder las dos mil (2.000) palabras;
- corresponder a una única exposición seleccionada;
- no haber sido publicado previamente en ningún medio físico o digital;



no haber sido premiado ni presentado simultáneamente en otros concursos. Solo se admitirá una (1) postulación por persona.

No serán admitidos textos generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial, automatización de escritura o cualquier otra tecnología que sustituya la autoría intelectual personal del postulante.

La sola presentación implica declaración jurada de autoría original.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La postulación deberá realizarse exclusivamente a través del formulario web habilitado por la organización dentro del plazo establecido. Dicho formulario web es controlado y fiscalizado por autoridades del ISA-FADA/UNA, y se solicitarán dos archivos: el texto en concurso (en formato Word) y cédula de identidad escaneada o fotografiada (formato PDF o JPG), breve CV con respaldo documental.

Se deberán adjuntar los siguientes archivos:

- Texto concursante, en formato Word (.doc o .docx);
- Cédula de identidad escaneada o fotografiada, en formato PDF o JPG;
- Breve currículum vitae con respaldo documental que permita verificar la experiencia declarada.

No se admitirán postulaciones incompletas ni presentadas fuera de plazo.

5. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán postularse:

- quienes hayan obtenido el Primer o Segundo Premio en ediciones anteriores;
- galeristas;
- funcionarios vinculados a ASGAPA;
- miembros del jurado;
- curadores, guías y monitores;
- personas contratadas para la organización de la Noche de Galerías;
- familiares en primer grado de consanguinidad de cualquiera de las personas anteriormente mencionadas;
- familiares en primer grado de consanguinidad de directivos de empresas u organizaciones auspiciantes del Premio.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización y/o el jurado, según corresponda.

6. EVALUACIÓN Y JURADO

Los textos serán evaluados por un Jurado especialmente designado para la presente edición, integrado por profesionales vinculados al campo de las artes visuales, la crítica, la curaduría y la producción académica.

El Jurado valorará especialmente la solidez conceptual; la calidad argumentativa; la originalidad del enfoque; la capacidad crítica; la claridad expositiva; la relación del texto con la muestra analizada; la construcción de una voz autoral propia.

Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.



ASGAPA

ASOCIACION DE GALERIAS DE ARTE DEL PARAGUAY

7. PREMIACIÓN

Se otorgarán:

- Primer Premio...**Gs7.500.000.**(guaraníes siete millones quinientos mil)
- Segundo Premio...**Gs.4.000.000** (guaraníes cuatro millones)
- Menciones especiales (si el Jurado así lo considera pertinente)

Los montos, beneficios y modalidades de premiación serán anunciados en la convocatoria oficial correspondiente a la Edición 2026.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si así lo considera justificado.

8. DIFUSIÓN Y DERECHOS DE PUBLICACIÓN

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de las presentes Bases y Condiciones.

Asimismo, los postulantes autorizan a ASGAPA y a sus miembros a realizar la difusión, publicación, reproducción y circulación de los textos presentados, en soportes impresos, digitales o audiovisuales, con fines institucionales, culturales y de promoción del Premio, citando la autoría correspondiente.

La organización podrá publicar total o parcialmente los trabajos recibidos, especialmente aquellos premiados o distinguidos.

9. DESCALIFICACIÓN

Toda postulación que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones será automáticamente desestimada.

Asimismo, podrá disponerse la descalificación posterior si se comprobara falsedad documental, incumplimiento de requisitos, plagio, conflicto de interés no declarado o cualquier otra circunstancia que afecte la transparencia del certamen.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La sola presentación de la postulación implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones.

Cualquier situación no prevista será resuelta por ASGAPA en conjunto con el Jurado designado para la presente edición.

ASOCIACIÓN DE GALERÍAS DE ARTE DEL PARAGUAY – ASGAPA
Premio ASGAPA de Estímulo a la Escritura Crítica – Edición 2026